



*El Obispo de San Sebastián*

4 de febrero de 1954.

Rdo. Sr.D. José M. Arizmendi, Pbro.  
Mondragón.

Muy apreciado en el Señor: Refiriéndome a sus carta e instancia de 25 de Enero último en la que me pide autorización para celebrar unas semanas de conferencias o ejercicios espirituales en los locales y capilla de la Escuela Profesional, que Vd. dirige, me esgrato conceder el solicitado permiso para que durante las mismas pueda decirse la Santa Misa en la expresada Capilla. En cuanto a la Reserva del Santísimo tengo algún reparo en concederla pues temo que exceda mis facultades por no tratarse de una capilla canónicamente erigida sino de un lugar en que sólo per modum actus se celebra el Santo Sacrificio.

Además, sería mi deseo que se me enviara con alguna anticipación el temario de las conferencias.

Finalmente no quisiera que la celebración de dichos actos se considerase Vd., en su calidad de Encargado de la Obra de E.E. en esa parroquia, como desobligado de promover los Ejercicios en completo retiro, cuya eficacia, como Vd. sabe de sobras, es indudablemente superior a la de los Ejercicios abiertos.

Saludándole cordialmente le bendice

+ Jaime Olis